

Ejecutivo No. 97001-4089001-2023-00122,

INFORME SECRETARIAL: Mitú, Vaupés, 24 de noviembre de 2023, al Despacho informando que por reparto correspondió la demanda ejecutiva interpuesta por VLADIMIR LARA FLORIAN, contra OSCAR DE JESUS MUÑOZ DASILVA, con solicitud de medidas cautelares.

ADRIAN OSWALDO BELTRAN TORRES
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Mitú, Vaupés, Veinticuatro (24) de Noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Se inadmite la anterior demanda, para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo, conforme a los artículos 82 y 90 del Código General del Proceso, se subsane, lo siguiente:

1. ACLARE lo pretendido por concepto de intereses corrientes, por cuanto solicita el pago los mismos desde el 6 de agosto de 2020 hasta el 6 de octubre de 2020, no obstante, el pagare fue suscrito el 01 de mayo de 2023.
2. ACLARE el periodo desde el que se pretende el pago de los intereses moratorios.

Notifíquese.


DORIS MARTIN MARTINEZ
JUEZ